

<b>1 Constitución y Objeto</b>	<p><b>CINASCAR DE ECUADOR S.A.</b>, se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito – Ecuador, el 15 de febrero del 2006. Su actividad principal, es la importación, exportación y fabricación de bienes terminados.- Tendrá como objeto social la representación, importación y distribución y compra venta directa a través de Internet de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca.- Representación, importación, distribución y compraventa de repuestos y autopartes de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca.- Comercialización de todo tipo de productos y servicios automotrices.</p>
	<p>Con fecha 21 de diciembre del 2009, la Compañía <b>CINASCAR DE ECUADOR S.A.</b>, realiza un aumento de capital y reforma de estatutos el mismo que fue perfeccionado por un valor de US\$ 730,000, en la Superintendencia de Compañías bajo resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.000303, del 26 de enero del 2010 y Registro Mercantil No. 0505 del 24 de febrero del 2010, llegando a un total de US\$ 830,000.</p>
<b>Situación Económica del Ecuador</b>	<p>La economía del País se contrajo un 0.8%, interanual en el tercer trimestre del año 2015, así también reflejo una inflación de 3.38%, inferior al 3.67% del año 2014. Esto debido principalmente a un deterioro en las cuentas externas por la caída del precio del crudo y la apreciación del dólar. los sectores más afectados fueron los servicios turísticos, la pesca, las actividades financieras, telecomunicaciones y construcción. Para contrarrestar este decrecimiento el Gobierno estableció sobre tasas arancelarias. Para el año 2016, las autoridades económicas estiman una inflación del 3,66%, menor inversión del gobierno central y una disminución considerable en el presupuesto general del Estado. (Fuente INEC y Medios escritos del País).</p>
<b>2 Bases de Presentación</b>	<p>Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.</p> <p>Los presentes estados financieros de <b>CINASCAR DE ECUADOR S.A.</b>, al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los efectos de la adopción de las N.I.I.F, se reflejan dentro</p>

...Nota 2 de Resultados Acumulados como se muestra en la Nota 14.

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico.

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En la Nota 15, se presenta la conciliación de los estados financieros bajo NIIF y los estados financieros fiscales.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta esa fecha.

**Índices de  
Precios al  
Consumidor**

El porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año Terminado en Diciembre 31	Variación Porcentual Aproximada
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38

**Efectivo y  
Equivalentes de  
Efectivo**

Representa el saldo en bancos, así como saldos de caja a la fecha de cierre, mismos que son considerados por la Compañía para la elaboración de los Flujos de Efectivo.

**...Nota 2**

**Activos y  
Pasivos  
Financieros**

**Clasificación.-** La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Préstamos y Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en;

- Proveedores del Exterior y Nacionales
- Obligaciones financieras y,
- Otras Cuentas por pagar.

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento.-** La Compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

**Cuentas por  
Cobrar**

Corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes las mismas que han sido valuadas a su valor nominal. Las mencionadas cuentas por cobrar incluyen una provisión para disminuir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis en función de los días de vencimiento; estos rubros son normalmente una buena aproximación de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendados por la NIIF 9 Instrumentos Financieros.- Presentación e Información a Revelar.

**Provisión  
Cuentas  
Incobrables**

La administración ha considerado oportuno la creación de esta provisión; ya que, no ha considerado un riesgo global más bien uno concentrado en ciertas cuentas específicas por cobrar. La expectativa de la Administración es el posicionamiento y mejoramiento de sus índices de ventas dentro del mercado, por lo que este análisis será aplicado anualmente.

**... Nota 2**

**Anticipos y Avances**

Estos rubros corresponden a anticipos entregados a proveedores y rubros menores para gastos administrativos los cuales son registrados a su valor original y se encuentran sustentados con contratos y se liquidarán con la emisión de la factura, además no contienen estimaciones que pudieran afectar a su naturaleza, de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

**Depósitos en Garantía**

Estos rubros corresponden a valores entregados por diferentes conceptos como las garantías por arriendo de los inmuebles, los cuales se encuentran respaldados con contratos y estos valores se mantendrán hasta el cumplimiento de los mismos o se renueven, por lo indicado estos valores no van a tener efecto por aplicación NIIF ya que se encuentran registrados a un valor razonable.

**Inventarios**

Están registrados al costo de adquisición los mismos que no exceden el valor de mercado.

El costo de ventas se determinó por costeo directo en liquidación de importación, bajo el método de valoración de inventarios promedio ponderado para la salida de dicho inventario.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

**Propiedad Planta y Equipos**

Se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Las erogaciones por reparación se cargan a los resultados del año y los gastos por mejoras son activados. El costo se depreció de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Materiales y Equipo	10%
Equipo de Computación	33,33%
Vehículos	10%
Equipo de Oficina	10%

... Nota 2

<b>Cargos Diferidos</b>	Se registran en esta cuenta los gastos pagados por adelantado y que dentro del periodo de un año son liquidados mensualmente con resultados.
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	Corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos de préstamos los cuales se encuentran debidamente documentados y se recuperan de acuerdo a lo estipulado en los mismos.
<b>Obligaciones Financieras</b>	Corresponden a Cartas de Crédito generadas para la importación de Inventarios.
<b>Proveedores Locales y del Exterior</b>	Las transacciones son realizadas un valor justo de intercambio y se encuentran a un valor razonable las que están respaldadas con las facturas y documentos que sustentan su registro, además que se respaldan con el informe de precios de transferencia, tienen una política de crédito de 30 días.
<b>Jubilación Patronal</b>	Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía realizó la provisión necesaria para jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el cálculo actuarial determinado por un profesional independiente.
<b>Impuestos Diferidos</b>	La cuenta de impuestos diferidos tanto de activo como de pasivo, serán reconocidos de acuerdo a la técnica contable y su medición es de acuerdo al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias según lo establecido en el reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Las actualizaciones de los impuestos diferidos registrados como activos y pasivos se las realizará al momento de realizar el cierre contable y su efecto será reconocido en los resultados del periodo o en otros resultados dependiendo de la transacción de origen.
<b>Precios de Transferencia</b>	La Compañía de acuerdo a las Resolución General NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas reformada el 18 de diciembre del 2013, ha realizado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto

**...Nota 2**

acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00); y, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Además, aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo al artículo No. 84 del RLORTI se establece que: "Presentación de Información de operaciones con partes relacionadas.- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, y no se encuentren exentos del régimen de precios de transferencia de conformidad con el artículo innumerado quinto agregado a partir del artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este reglamento.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

- 3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo** Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
(1) Cajas	47,966	191,204
Bancos	159,261	921,387
	<hr/>	<hr/>
	207,227	1,112,592

(1) Corresponde principalmente a saldos en efectivo que la Compañía dispone en las instituciones financieras locales.

- 4 Cuentas por Cobrar** Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
(1) Clientes	3,991,257	5,710,231
Tarjetas de Crédito	46,104	-
Cuentas por Cobrar Relacionadas	3,149	8,659
(3) Anticipos Proveedores	301,495	1,042,859
Cuentas por Cobrar Empelados	59,932	3,637
Retenciones en la Fuente	231,714	226,467
Anticipo Impuesto a la Renta	54,051	20,356
IVA en Compras	137,354	-
Crédito Tributario	1,276	1,116
Retención IVA	14,555	-
Depósitos en Garantía	169,546	121,907
Otras Cuentas por Cobrar	2,521,574	6,393,355
	<hr/>	<hr/>
	7,532,007	13,528,586
(2) Menos Provisión Acumulada de Cuentas Incobrables	80,628	80,628
	<hr/>	<hr/>
	7,451,379	13,447,958

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

**... Nota 4**

- (1) El estado de cartera por edades de vencimiento al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

	a 30 días	A 60 días	A 90 días	- 90dias	Total
Cartera	2,135,666	31,588	781,952	1,042,051	3,991,257

Estos importes derivan de las operaciones habituales de la compañía por venta de vehículos y repuestos, la cual se encuentra debidamente sustentada a través de la facturación.

- (2) Movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	80.628	39.919
Gasto del año	-	57,102
Retiros	-	(16,394)
 Saldo Final	 80.628	 80,628

- (3) El mencionado saldo reflejado en los estados financieros corresponde a anticipos entregados a proveedores locales y del exterior por la adquisición de bienes y servicios los cuales se encuentran registrados a su valor razonable.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

**5 Inventarios** El resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
(1) Inventario de Vehículos	2,003,147	3,749,881
Inventario de Repuestos	2,014,904	1,726,344
Mercaderías Varias	(21,433)	(6,658)
Importaciones en Transito	<u>6,501,817</u>	<u>1,717,569</u>
	10,498,435	7,187,137
(2) (-) Provisión Obsolescencia de Inventario	429,753	429,753
	<u>10,068,682</u>	<u>6,757,383</u>

Están registrados al costo de adquisición los mismos que no exceden el valor de mercado.

El costo de ventas se determinó por costeo directo en liquidación de importación. El método de valoración de inventarios que utiliza la Compañía es el de promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

**(2) Movimiento de la provisión para inventario es como sigue:**

	Diciembre 31	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	429,753	435,253
Ajustes	-	(22,764)
Provisión del año	-	<u>17,263</u>
Saldo Final	<u>429,753</u>	<u>429,753</u>

Al final de cada período contable la Compañía analiza sus inventarios aplicando el método de valor neto realizable. El cual ha dado lugar al reconocimiento de una provisión de obsolescencia de inventarios la cual ha sido realizado de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 2, (N.I.C. 2).

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

**6 Propiedad Planta y Equipo** El resumen de Propiedad Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 31,	2015	2014
Materiales y Equipos	457,887	390,399	
Equipo de Computación	157,628	151,080	
Muebles y Equipos de Oficina	406,230	333,819	
Vehículos	140,594	117,023	
	<hr/>	<hr/>	
	1,162,339	992,322	
Menos Depreciación Acumulada	552,005	444,690	
	<hr/>	<hr/>	
	610,334	547,632	

El movimiento de propiedad planta y equipo es como sigue:

**Costo:**

	Diciembre 31,	2015	2014
Saldo Inicial	992,322	800,186	
Adiciones	170,017	192,136	
	<hr/>	<hr/>	
Saldo Final	1,162,339	992,322	

**Depreciación acumulada:**

	Diciembre 31,	2015	2014
Saldo Inicial	444,690	361,265	
Gastos del año	107,315	83,425	
	<hr/>	<hr/>	
Saldo Final	552,005	444,690	

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

**7 Cuentas por Pagar** Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
(1) Proveedores Locales	1,024,043	3,987,967
(1) Proveedores del Exterior	1,029,539	1,000,645
Anticipo de Clientes	111,507	176,093
Otras Cuentas por Pagar	479,962	4,751
	2,645,051	5,169,456

(1) Estos saldos corresponden a proveedores tanto como locales y del exterior pendiente de pago los cuales se encuentran sustentados con la respectiva facturación.

**8 Obligaciones Sociales** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
IESS por Pagar	47,291	11,687
Décimo Cuarto Sueldo	19,734	25,983
Décimo Tercer Sueldo	9,197	17,689
Vacaciones	77,218	94,967
Fondos de Reserva	5,692	2,152
(1) 15% Participación Trabajadores	372,465	381,214
	531,597	533,692

(1) Ver Nota 10

**9 Obligaciones Fiscales** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Retenciones en la Fuente	18,162	37,896
Retenciones de IVA	30,148	59,061
IVA en Ventas	111,977	47,126
(1) Impuesto a la Renta Compañía	464,421	562,620
	624,708	706,703

(1) Ver Nota 10

- 10 Provisiones Finales** Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22% del Impuesto a la Renta:

**Conciliación para el cálculo de la Participación Trabajadores y Empleados**

	Diciembre 31, 2015	2014
Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	2,483,101	2,541,427
15% Participación Trabajadores y Empleados	372,465	381,214

**Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta**

Utilidad antes de Participación Trabajadores	2,283,101	2,541,427
(-) 15% Participación Trabajadores (Nota 9)	372,465	381,214
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta	2,110,635	2,160,213
(-) Deducción Trabajadores con Discapacidad	63,366	35,744
(-) Gastos no Deducibles NIIF	17,165	385,358
(+) Gastos no Deducibles	46,572	47,535
Base Imponible Impuesto a la Renta	<u>2,111,006</u>	<u>2,557,362</u>
22% Impuesto a la Renta (Nota 10)	464,421	562,620
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	54,051	20,356
(-) Retenciones en la Fuente	231,714	226,467
Saldo a Favor del Contribuyente		-
Impuesto a la Renta por Pagar	178,656	315,797

**La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "Tarifa del impuesto a la renta para sociedades"**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de

... Nota 10

menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

**11 Obligaciones Largo Plazo** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Préstamos por Pagar LP	2,701,636	3,301,636
Dividendos por Pagar	1,541,223	827,088
Interés por Pagar Largo Plazo	1,251,555	1,062,440
Provisión por Desahucio	48,391	25,840
Provisión Jubilación Patronal	126,450	109,285
Otras Provisiones	<u>320,854</u>	<u>1,508,393</u>
	<u>5,990,109</u>	<u>6,834,684</u>

**12 Capital Social** El capital social de la Compañía está constituido por 830.000, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de US\$ 1.00 cada una.

**13 Reserva Legal** De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

**14 Resultados Acumulados** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Utilidades Acumuladas	-	-
Pérdidas Acumuladas	(207,874)	(282,340)
Adopción por Primera Vez de NIIF	(17,600)	(17,600)
Resultados del Ejercicio	<u>1,492,372</u>	<u>1,514,135</u>
	<u>1,284,498</u>	<u>1,214,195</u>

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

**15 Conciliación del Estado de Resultados Integral bajo NIIF vs FISCAL**

	<b>NIIF</b>	<b>FISCAL</b>	<b>DIFERIDO</b>
<b>Utilidad Contable</b>	2,473,101	2,473,101	-
15% Participación de Trabajadores	372,465	372,465	-
	<u>2,110,636</u>	<u>2,110,636</u>	-
(-) Dedución por Discapacidad	63,366	63,366	-
(+) Gastos no Deducibles NIIF	17,165	17,165	-
(+) Gastos no Deducibles	-	46,572	46,572
Base de Cálculo	2,064,435	2,111,007	46,572
22% Impuesto a la Renta	454,175	464,421	10,246
<b>Utilidad Neta</b>	<u>1,646,461</u>	<u>1,636,215</u>	<u>(10,246)</u>

- (a) **Impuesto a las Ganancias Corriente.** Corresponde a la base imponible establecida por disposiciones de las autoridades fiscales y tributarias vigentes al cierre de cada período contable. El porcentaje de impuesto a las ganancias corrientes para el año 2015, y 2014, es del 22%. El impuesto causado por este concepto se reconoce en los resultados del período.
- (b) **Impuesto a las Ganancias Diferido** Corresponde a las diferencias temporarias imponibles o deducibles que existen entre la base Fiscal de los activos y pasivos con la base financiera, las tasas impositivas y las partidas conciliatorias empleadas en el cálculo para el cálculo de dichos importes que se encuentran vigentes a la fecha del cierre contable del ejercicio.

**16 Impuestos Diferidos** El resumen de Impuestos Diferidos es como sigue:

	Base Tributaria	Base Financiera	Diferencia Temporaria	Impuesto por Activo Diferido
<b>Diciembre 31, 2015</b>				
Jubilación patronal	63,737	17,165	46,572	10,246
	<u>63,737</u>	<u>17,165</u>	<u>46,572</u>	<u>10,246</u>

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

...Nota 16	Base Tributaria	Base Financiera	Diferencia Temporal	Impuesto por Activo Diferido
<b>Diciembre 31, 2014</b>				
Cuentas Incobrables Relacionados	-	142,471	142,471	31,344
Gastos Indirectos Exterior	-	200,000	200,000	44,000
Jubilación Patronal	-	42,887	42,887	9,435
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
		385,358	385,358	84,779

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31.	
	2015	2014
<b>Impuesto por Pasivo Diferido</b>		
Propiedad Planta y Equipo	-	9,558
Cuentas Incobrables	2,628	2,628
Cuentas Incobrables Relacionadas	-	109,667
Provisión por Desmantelamiento	-	11,500
Gastos Indirectos del Exterior	-	44,000
Jubilación Patronal	26,224	15,978
	<hr/>	<hr/>
	28,852	193,331

	Diciembre 31.	
	2015	2014
<b>Impuesto por Pasivo Diferido</b>		
Propiedad Planta y Equipo	-	10,636
	<hr/>	<hr/>
	-	10,636

CINASCAR DE ECUADOR S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en US Dólares)

---

...Nota 16

Diciembre 31,

2015

2014

<u>Impuesto Diferido Neto</u>	2015	2014
Impuesto Diferido por cobrar	28,852	193,331
Impuesto Diferido por pagar	-	(10,636)
	<b>28,852</b>	<b>182,694</b>

El movimiento de impuestos diferidos es como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Movimiento Impuestos Diferidos	Saldo Final
<b>Diciembre 31, 2015</b>				
Propiedad Planta Equipo	9,558	(9,558)	-	-
Cuentas Incobrables	2,628	-	-	2,628
Cuentas Incobrables Relacionadas	109,667	(109,667)	-	-
Provisión por Desmantelamiento	11,500	(11,500)	-	-
Gastos Indirectos del Exterior	44,000	(44,000)	-	-
Jubilación patronal	15,978	-	10,246	26,224
Propiedad Planta Equipo	(10,636)	10,636	-	-
	<b>182,695</b>	<b>164,089</b>	<b>10,246</b>	<b>28,852</b>

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

... Nota 16	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Movimiento Impuestos Diferidos	Saldo Final
<b><u>Diciembre 31, 2014</u></b>				
Propiedad Planta Equipo	9,558	-	-	9,558
Cuentas Incobrables	2,628	-	-	2,628
Cuentas Incobrables Relacionadas	78,323	-	31,344	109,667
Provisión por Desmantelamiento	11,500	-	-	11,500
Gastos Indirectos del Exterior	-	-	44,00	44,000
Jubilación patronal	6,543	-	9,435	
Propiedad Planta Equipo	11,815	-		11,815
	14,368	-		14,368

**17 Activos de Riesgo** Con fecha de 18 de octubre de 2005 se publicó en el Registro Oficial 127, "Ley para reprimir el lavado de activos", Última modificación: 26 de junio de 2012.

Esta Ley tiene por finalidad prevenir, detectar oportunamente, sancionar y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, en sus diferentes modalidades.

Que mediante Resolución No. SCV.DSC.14.009, se expide Las "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS" publicado en el R.O. No. 292 de fecha 18 de julio del 2014

De conformidad con lo dispuesto en la mencionada Resolución, y de acuerdo en lo mencionado en su artículo 32: "Las compañías controladas que tengan obligación de contar con auditor externo, dicha auditoría deberá verificar el cumplimiento de lo previsto en la norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras"

...Nota 17

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

---

**... Nota 17**

Para el caso de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, la compañía ha cumplido lo establecido en los artículos 3 y 7 de la Resolución mencionada en los párrafos precedentes respecto a la implementación de políticas, procedimientos y mecanismos requeridos en las **NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

- 18 Eventos Subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2015, y la fecha de preparación de nuestro informe (19 de febrero del 2016), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.
- 



Karina Tapia  
Contadora General